



ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

Apertura Técnica - Económica que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. NAY-CEA-RE-23-25-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, consistente en la obra:

COMPLEMENTO DE ELECTRIFICACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE POZO DE IBARRA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **17:00 hrs.** del día **13 de Octubre de 2025** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego al **Artículos 20 Fracción II, 56, 58 Fracción II Y 59** de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica**, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Titular de la Dirección de Infraestructura en Representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o sus representantes legales, que al ser nombrados realizaron la entrega de los sobres cerrados de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de las empresas invitadas;

LICITANTE
OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO-OQUIL S.A. DE C.V.
EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.

Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:





Nayarit
NUESTRO ORGULLLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

NAY-CEA-RE-23-25-IR

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO-OQUIL S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen las Bases de la licitación del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO-OQUIL S.A. DE C.V.	\$2'793,090.86
2	EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	\$2'800,666.83
3	CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.	\$2'818,168.78

Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **14 de Octubre del 2025** a las **17:00 hrs.**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnica- económicas presentadas por las empresas.





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

NAY-CEA-RE-23-25-IR

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
4	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
5	M.D. FRANCISCO JAVIER GOMEZ ARVIZU TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
01	OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO- OQUIL S.A. DE C.V.	ING. JEXSICA ELIZABETH PEREZ FREGOSO	
02	EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	ARQ.KARINA RUIZ ROJAS	
03	CONSTRUCCIONES RIBSO S.A. DE C.V.	C. ANGEL ALBERTO ANCHEITA ESTRADA	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura **NAY-CEA-RE-23-25-IR.**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

